



En el pueblo de S. Lluís de Gurb a treinta y tres de Setiembre del corriente año mil ochocientos setenta y siete, ante el Señor D. Vicente Gubern, Alcalde Constitucional del mismo, han comparecido los Señores peritos D. Pablo Jambri y Ferreras nombrado por la Exma Diputación Provincial y D. Juan Ramoneda y Vila perito nombrado por los propietarios D. Pedro Marguad y Palet y D. Pedro Borres y Salguera; los cuales mediante juramento que en debida forma han prestado, han prometido portarse bien y fielmente según su leal saber y entender en la valoración de los terrenos respectivos que han de expropiarse para las obras de la construcción del tercer trozo de la carretera Provincial de gracia a Barrosa por San Cugat del Valles y Rubí.

Y terminado el acto me hecido man

do' levantar esta acta que firmo' con todos
los referidos Señores según certifico. = Ma
chado y uno = no vale
Vicente Guberna



Pablo Tambor y Rameraz

Juan Ramoneda y Viza

Al Sr. D. D. D.

Valentin Viza